Presentes

Presidente
Barra
García
Herrera

Sesión 12ª

Día 22 de Febrero de 1890

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p.m.–

Seguidamente se resolvió:

a)– Aprobar los planos presentados por el Sr. Mayard del edificio escolar que debe construirse en la calle de Arenales, entre Artes y Cerrito, de propiedad de este Consejo.–

b)– Autorizar al Consejo Escolar del 10º Distrito, para que proceda á la desinfección, pintura y blanqueo del local de la Escuela nº 2, imputándose el gasto al fondo de matrículas.–

c)– Agradecer al Sr. D. Honorio del Villar el interés manifestado en la remisión de los útiles escolares á las provincias, por medio de los ferrocarriles.–

d)– Aumentar á $ 200 el alquiler de la casa que ocupa la Escuela nº 3 del 13º Distrito Escolar.–

e)– No hacer lugar al anticipo que pide D. Segundo Bolla, en el expediente nº 338, ni á la liquidación de haberes de los preceptores de Rio Gallegos, por Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado y Enero del presente, debiendo anotarse en el Registro de maestros los antecedentes de este asunto.–

f)– Manifestar al Consejo Escolar del 13º Distrito que debe acompañar los antecedentes de la renuncia del Director D. José Mª García, y elevar la terna correspondiente, de acuerdo con los artículos 49 y 53 del Reglamento General de Escuelas.–

g)– Mandar proveer por Depósito los libros y útiles pedidos por la Inspección General en los expedientes nº 325 y 326.–

h)– Mandar abonar:

A D. G. Simonazzi y Hno., por construcciones escolares – – – – – $ 28.508'59 – Exp. 242

A la provincia de Entre Ríos, por subvención al 1er cuatrimestre de 1889 – $ 15.613'55 – (Exp. – 224)
A D. Antonio Altarogio, por desagüe de letrinas – – – – – " 60'00 – (" 271)
A "La Nación", por avisos – – – – – – – – – – " 312'00 – (" 228)
A D. Joaquín M. Belgrano, por honorarios – – – – – – – 411'52 – (" 227)

i)– No hacer lugar a los nombramientos de la Sub-preceptora D.a Josefa Sande y de la Ayudante D.a Ana Bridis, del 8º Distrito debiendo avisar á Contaduría para que no les liquide sus haberes en las planillas respectivas.–

j)– Mandar publicar el cuadro de estadística de las escuelas particulares de la Capital, correspondiente al 4º trimestre del año próximo pasado.–

k)– Autorizar al Sor. Presidente de este Consejo para dar poder tan amplio como sea necesario á favor de D. José Félix Zabalía, domiciliado en París, para gestionar los fondos que á este Consejo adeuda la casa comercial, fallida de Artola Hermanos, de dicha Capital.–

l)– Nombrar al Vocal de este Consejo Dr. D. Félix Martín y Herrera para integrar la Comisión de Hacienda mientras dure la ausencia del Sr. Guido y Spano.–

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p.m.–

B. Zorrilla

F. S. Ozuna
Secret.o